

La prescripción por principio activo supera ya el 76% de las recetas prescritas en el sistema sanitario público andaluz

Este tipo de prescripción, impulsada desde el año 2001, es la forma de prescribir recomendada por la Organización Mundial de la Salud

La prescripción por principio activo se sitúa ya en el 76,2 por ciento del total de recetas prescritas en el sistema sanitario público andaluz, lo que ha permitido un ahorro al sistema sanitario público andaluz de 237,8 millones de euros, desde finales del año 2001.

La prescripción por principio activo se ha convertido ya en una práctica habitual en Andalucía. En septiembre de 2001, las recetas por principio activo tan sólo representaban el 0,35 por ciento, mientras que, en agosto de 2008 (último dato registrado) el porcentaje ascendía ya al 76,22 por ciento.

En este tipo de prescripción, el facultativo indica en la receta los datos del medicamento sin especificar ninguna marca comercial y es la forma de prescribir recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales de la Salud.

La prescripción por principio activo favorece la mejor utilización de los medicamentos, puesto que se trata de un solo nombre frente a la gran variedad de marcas que existen en el mercado. A los profesionales sanitarios también les facilita las búsquedas bibliográficas y el intercambio de información científica, ya que la denominación por principio activo es universal y es la que se estudia en las facultades y escuelas de medicina de todo el mundo.

Provincias

Por provincias, el porcentaje más alto de recetas en las que se indica el nombre de un principio activo han sido prescritas en Sevilla con un 81,7 por ciento, le siguen Cádiz y Córdoba, con un 77,5 y 76,4 por ciento respectivamente, Huelva (75,9 por ciento), Granada (75,5 por ciento), Málaga (73,8 por ciento), Almería (72,8 por ciento), y Jaén (68,8 por ciento).

Los resultados alcanzados en Andalucía con este tipo de prescripción no hubieran sido posibles sin la implicación de los médicos de la sanidad pública andaluza. Aunque la mayor parte de la prescripción por principio activo se realiza por los médicos de atención primaria, son cada vez más los facultativos de asistencia especializada que van adoptando esta forma de prescripción.

Gasto farmacéutico

De otro lado, según los datos correspondientes al mes de septiembre, el gasto medio farmacéutico interanual se sitúa en Andalucía en un 6,6 por ciento, dos puntos por debajo de la media del Sistema Nacional de Salud (SNS), que fue del 6,8 por ciento.

En cuanto a los datos del mes, el gasto farmacéutico creció respecto al mismo mes del pasado año un 13,3 por ciento. El gasto medio por receta fue de 12,4 euros, experimentando en Andalucía un incremento del 2,6 por ciento respecto al mismo mes del pasado año.

Por provincias, el gasto farmacéutico creció en septiembre respecto al mismo mes del año anterior en Almería (16,06%), Cádiz (13,01%), Córdoba (11,65%), Granada (14,92%), Huelva (12,06%), Jaén (14%), Málaga (14,39%) y Sevilla (11,91%).

Web SAS